

Simmel, el filósofo de los secretos.

Pedro Gargantilla Madera. Universidad Francisco de Vitoria



Resumen: El secreto profesional es un deber inseparable a la relación entre el profesional sanitario y el paciente, si bien es cierto que no es absoluto. La revelación del secreto médico se debe realizar en sus justos límites y como algo excepcional en determinadas situaciones.

Simmel, The philosopher of the secrets Abstract: Professional secrecy is a duty inseparable from the relationship between the healthcare professional and the patient, although it is true that it is not absolute. The disclosure of medical secrecy must be done within its own limits and as something exceptional in certain situations.

Se suele decir que las tres cosas más difíciles de conseguir en esta vida son guardar un secreto, perdonar un agravio y aprovechar el tiempo. Los médicos estamos obligados a guardar el secreto profesional, una situación que puede verse transgredida en ciertas situaciones y que pone en riesgo la relación médico-paciente: consciente y premeditada, no intencional pero directa, a través de la confianza a otra persona o, simplemente, a través de una conversación informal.

El término 'secreto' deriva del latín *secretum*, lo que se tiene cuidadosamente reservado y oculto. **Kant** ya advirtió que los hombres tienen 'afición por los cotilleos y los secretos suelen servir para amenizar sus conversaciones: toda confidencia se interpreta como una especie de regalo'. Es precisamente en este contexto, en el del cotilleo fácil, donde podemos poner en peligro el secreto profesional. ¡Qué fácil es caer en la tentación de contar un chascarrillo a otros profesionales sanitarios cuando el paciente abandona la consulta!

Así pues, el primer campo de batalla del secreto es el cuerpo, tanto para desvelarlo como para ocultarlo, se podría decir que el cuerpo es el instrumento del secreto. Algunos pensadores han subrayado que el hecho de que los médicos seamos guardianes de secretos nos otorga un cierto punto de vanidad.

Distinguimos tres tipos de secreto: natural, confiado y prometido. El secreto natural es independiente a todo contrato y el depositario no se compromete a guardar el secreto, pero está obligado a callar, en virtud del precepto moral que prohíbe perjudicar a los demás sin motivo aparente. El secreto confiado conlleva una promesa antes de recibir la confidencia, este es el ámbito del secreto profesional, mientras que el secreto prometido nace de un contrato y de la promesa de guardar silencio después de haber conocido el hecho.

Uno de los filósofos que más han abordado el ámbito del secreto ha sido **Georg Simmel** (1858-1918), el autor de 'El secreto y las sociedades secretas', con el que tendió puentes entre la sociología, la antropología, la filosofía y la lingüística.

Para este pensador alemán el secreto nos estructura socialmente, nos hace creer que se estrechan más los lazos sociales entre dos personas cuanto más secretos comparten, ya que participan de la vulnerabilidad.

Simmel defiende que cuanto más coherentes queremos ser con nosotros mismos más secretos debemos guardar, ya que es un recurso necesario para disimular la apariencia con la que nos mostramos a los demás. En esta línea, el sociólogo **Nobert Elías** define el proceso de civilización como la progresiva ocultación de lo que de animal tiene el humano.

Por este motivo, según la filosofía simmeliana, nunca conocemos al otro absolutamente, tan sólo fragmentos con los que formamos una unidad personal del otro desde la subjetividad de nuestra propia perspectiva.

En el núcleo interno de lo privado -de los secretos personales- se encuentra la intimidad, la zona más reservada de nuestro yo, una carcasa que podría ser definido como el 'secreto de la personalidad propia del yo'. Vendría a representar lo más propio, lo más constitutivo de uno mismo.

La obra de **Aguste Rodin** 'El secreto' consiste, básicamente, en dos manos que sujetan unidas un objeto. La singularidad, y con ella la representación más gráfica de la intimidad, es que ambas manos son derechas.

En relación con el secreto profesional, nos tenemos que remontar a la medicina griega para conocer sus orígenes. Desde la etapa hipocrática (siglo V a. de C.) el médico está obligado a guardar de forma permanente cualquier relación profesional. En el **Juramento Hipocrático** se subrayaba que 'lo que pueda oír y ver en el curso del tratamiento y aun fuera de él, con respecto a la vida de hombres que no debe divulgarse, lo guardaré dentro de mí mismo considerando hablar de ello como algo deshonesto'.

Pese a lo que suele creerse habitualmente este juramento no era una práctica habitual entre los médicos y se trataba de una costumbre reservada exclusivamente a la escuela hipocrática, de orientación pitagórica.

Durante la Edad Media el juramento fue redescubierto y se incorporó a la medicina a partir del siglo XI. No fue una práctica universal y a lo largo de la historia de la medicina ha tenido sus matices. Así, por ejemplo, en nuestro país la Real Ordenanza de 1571 obligaba a los médicos a dar cuenta a la justicia de las personas que habían padecido enfermedades contagiosas, una vez que hubiesen fallecido. En 1627 se disponía que los cirujanos debían dar cuenta al Alcalde del Cuartel -en un plazo de doce horas- de todas las 'heridas que curasen o tomasen sangre'.

En el siglo XVIII, con la llegada de la Ilustración, una corriente liberal procedente del Reino Unido, liderada por los médicos **Benjamin Rush**, **John Gregory** y **Thomas Percival**, defendía que la información mejoraba la evolución clínica, por lo que se convertía en un elemento terapéutico -obligación del médico- y no en un derecho del paciente.

En esta línea se cuenta que el doctor **Dupuytren**, durante la revuelta de París (1832), se negó a dar información sobre nuevos

heridos alegando que ¿desconocía que hubiese insurgentes en sus salas, en ellas sólo había heridos?.

Para finalizar, recordamos una frase de **Bismarck**: ¿nunca se miente tanto como antes de las elecciones, durante la guerra o después de una cacería?.

Bibliografía Gallego Dueñas, Francisco Javier (2015a): ¿Cartografías y geografías del secreto: El secreto como espacio-tiempo social? en *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*. Vol. 9, Núm. 1. Págs. 17-39.

Sedgwick, Eve Kosofsky (1990): *Epistemology of the Closet*. Berkeley-Los Angeles. University of California Press.

Shils, Edward A. (1956): *The Torment of Secrecy*. London. William Heiman.

Simmel, Georg (1986, 1908): *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*. Madrid. Alianza. 2 vols.